



DTP

20232250231071

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., febrero 20 de 2023

**Señor
JOSE VICENTE DIAZ**

Diagonal 75 No. 75I – 15 Sur, Barrio Santa Viviana, Ciudad Bolívar.
Ciudad

REF: Respuesta al Traslado de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar del Derecho de Petición del ciudadano José Vicente Diaz, con la solicitud de información del proyecto Cable Aéreo en Ciudad Bolívar Zona Norte y de otros proyectos en Ciudad Bolívar. Comunicación con radicado IDU No. 20235260240342 del 15/02/2023.

Cordial saludo.

Atendiendo a la comunicación con radicado IDU No. 20235260240342 del 15/02/2023 con el traslado de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar del Derecho de Petición del ciudadano José Vicente Diaz, con la solicitud de información del proyecto Cable Aéreo en Ciudad Bolívar Zona Norte, y de otros proyectos de infraestructura en Ciudad Bolívar, desde la Dirección Técnica de Proyectos del IDU se da respuesta al numeral 2 de su solicitud, de acuerdo con las competencias de este Instituto, en los siguientes términos:

2. “Solicito a al Alcaldía Mayor de Bogotá se me informe que pasó con el proyecto del Transmicable de Ciudad Bolívar, que hace recorrido del barrio Potosí pasando por Santa Viviana y Tres Reyes con llegada al Portal del Sur, cuánto presupuesto ha dejado para esta obra...”

Respuesta:

En el marco del Convenio de Colaboración entre el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU y la Agencia Francesa de Desarrollo - AFD, fue contratada con recursos de cooperación, por la AFD, la Consultoría para Desarrollar los Estudios de Prefactibilidad y Factibilidad del Cable Aéreo en la Zona Norte de Ciudad Bolívar en Bogotá, adjudicada a la empresa EGIS Colombia, cuya acta de inicio se suscribió el 13 de enero de 2022 y de acuerdo con el

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTP

20232250231071

Información Pública

Al responder cite este número

desarrollo del contrato actualmente, se proyecta su finalización en el mes de febrero del año 2023.

Actualmente se desarrolla el Estudio de Factibilidad, con una alternativa de trazado seleccionada que plantea una conexión con una estación de inicio con el Portal de Sur, una estación intermedia en inmediaciones de los barrios Tres Reyes y Altos de la Estancia, una estación intermedia en inmediaciones de los barrios Santa Viviana y Santo Domingo y una estación de retorno en inmediaciones de los barrios Potosí y Caracolí.

La fase de factibilidad tiene como alcance, entre otros, la viabilidad del proyecto para el paso a la siguiente fase de Estudios y Diseños, así como la definición preliminar de la localización de estaciones y pilonas, cuyos productos definitivos se tendrán al final de la consultoría. Una vez surtido el desarrollo integral de la consultoría se podrán conocer los productos definitivos del estudio de factibilidad, y se publicarán en el repositorio institucional del IDU, para su consulta pública.

Es preciso indicar, que de acuerdo con la Ley de Infraestructura (Ley 1682 de 2013), el proyecto tendrá las definiciones técnicas en la fase de Estudios y Diseños de Detalle, que es posterior a la fase de estudios de factibilidad, actualmente en desarrollo.

Si bien es cierto que en los encuentros que se han realizado con la comunidad se anunció que aproximadamente en el mes de octubre de 2022 se darían a conocer los resultados del estudio, debido al análisis de las condiciones técnicas del proyecto, a la fecha se sigue trabajando en la definición de la localización de estaciones y pilonas, con el fin de entregar el estudio de factibilidad que permita estimar el presupuesto para continuar con las fases siguientes en las que podrá haber ajustes a la alternativa desarrollada actualmente.

Por lo anterior, se informa que se realizará una convocatoria en el mes de febrero del año 2023, informando fecha, hora y lugar, para la socialización a la comunidad de la propuesta de localización de estaciones y pilonas y la gestión predial requerida de acuerdo con el trazado seleccionado para el sistema de transporte por cable aéreo.

Con respecto al numeral 1 de su solicitud, sobre el proyecto del Parque Altos de la Estancia, se da traslado al Instituto Distrital de Recreación y Deporte, para la respuesta correspondiente.



DTP

20232250231071

Información Pública

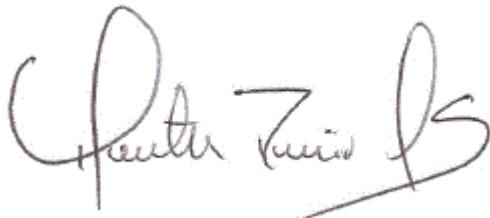
Al responder cite este número

Con respecto al numeral 3 de su solicitud, sobre el proyecto de pavimentación del Barrio Santa Viviana, se da traslado de su solicitud a la Secretaría Distrital de Hábitat, para la respuesta correspondiente.

Con respecto al numeral 4 de su solicitud, sobre el proyecto Alameda Caracolí - Santa Viviana, se da traslado de su solicitud a la Secretaría Distrital de Hábitat, para la respuesta correspondiente.

Esperando haber atendido satisfactoriamente a su solicitud.

Cordialmente,



Martha Rocío Caldas Niño
Directora Técnica de Proyectos

Firma mecánica generada en 20-02-2023 09:23 PM

Cc Alcaldía Local Ciudad Bolívar - Diagonal 62 Sur # 20f - 20; Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co Cp: 111941
(Bogotá-D.C.)

Elaboró: Miguel David Sierra Carrillo-Dirección Técnica De Proyectos

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021